GUAPI CAUCA NOVIEMBRE DE 2023

SEÑOR

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE GUAPI CAUCA

ESD

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

DEMANDADO: YONH FREDY IBARBO MORAN

OBLIGACION: 725021250050057

CEDULA: 1059446005 RADICADO 2016-00005

ALBA NIDIA ARBOLEDA MIDEROS, mayor de edad, domiciliado en Guapi cauca, identificado con la cédula de ciudadanía No. 34.678.035 expedida en Guapi Cauca, Abogado titulado y en ejercicio, con Tarjeta Profesional No 90885 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderado judicial del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A,.en el proceso de la referencia me permito presentar liquidación del crédito y de las costas de conformidad al artículo 446 y siguientes del Código General del Proceso

	TOTAL
SALDO A CAPITAL	\$ 4.558.678
INTERESESES	\$ 122.821
CONTINGENTES	\$18.427.351
OTROS	\$ 1.093.385
SALDO TOTAL A LA FECHA	\$24.182.235

La anterior para los tramites pertinentes .

Se anexa el estado de endeudamiento del cliente, en el cual se indica claramente los valores adeudados Atentamente

ALBA NIDIA ARBOLEDA MIDEROS

CC· 34.678.035 EXP EN GUAPI CAUCA

TP- 90.885 DEL CSJ



ESTADO DE ENDEUDAMIENTO CONSOLIDADO

11/03/2023

DATOS BASICOS

Ciudad GUAPI Nombre IBARB

IBARBO MORAN YONH FREDY

C.C. 1059446005

Dirección BARRRIO LAS FLORES

Valor activo 0.00

Oficina 2125 Concurso No

Situación CASTIGADO

Teléfono 6372876 CIIU 0311

PESCA MARITIMA

% Cub.Provis

Operaciones directas Pesos

Fec.liquida	Valor	Obligación	Saldo Cap.	Int. cte.	Int. mora	Total exc	Int ctg	mora ctg	Total ctg	Otros	Prov. cap	Prov. int	Prov. otro	Tasa	Fec des.	Cal	Dias Rees. Disp	oo. Fec Mora
11/03/2023 11/03/2023	5,000,000,00 3,646,942,00	725021250050057 72502125007795	911,736.00 3,646,942.00	6.00		0.00 122.821.00	332,457.00 0.00	7,368,569,60 16,706,345.66		1,093,385,00	0.0	0		0.00 DTFEA + 7.00 0.00 DTFEA - 7.00			3,057 N 0 2,472 N 0	00 05/06/2015 00 12/21/2016

Garantias

0.00	0.00	0.00		0.00		9,06		
	Desembolso/Cupo	Capital	Interés	Contingente	Otros	Prov. Capital	Prov. Interés	Prov. Otros
Deudas directas	8,646,942 00	4,558,678.00	122,821 00	18,427,351.00	1,093,385.00	0.00	0.00	0.00
Deudas indirectas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deudas relacionadas	0:00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cupos Op. Tesoreria	0.00	0.00						
Otras C x C no cartera	0.00	0 00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Endeudamiento Consolidado	8,646,942.00	4,558,678 00	122,821 00	18,427,351 00	1,093,385 00	0.00	0.00	0.00

NOTA: - Deudas Directas son aquellas donde el cliente es CABEZA de obligación o cuando es otro DEUDOR principal

Participación como accionista.

Vir.Aceptado Defecto garantía

⁻ Deudas indirectas son aquellas donde el cliente es CODEUDOR v/o AVALISTA

⁻ Deudas relacionadas son aquellas que se presentan en los siguientes escenarios: (Decreto 2555 de 2010)

a. Por el ejercicio de su derecho de voto en la administración o control de la sociedad.

b. Los convenios celebrados con los demás accionistas para el control de la sociedad.

c. Operaciones que representan un riesgo común por tener accionistas o asociados comunes o garantias cruzadas.

